



Hacienda

## Presupuesto 2025

**Ricardo Bonilla  
González**  
*Ministro de Hacienda y  
Crédito Público*

El Presupuesto General de la Nación – PGN 2025 se presenta en un contexto internacional desafiante, caracterizado por la desaceleración económica global con amenaza de recesión en EE.UU. y China; tensiones geopolíticas y “burbujas financieras” que atentan contra el comercio internacional; y elevada deuda que amenaza el crecimiento potencial de la economía mundial. La deuda total (pública y privada) en las economías avanzadas asciende a 250% del PIB en promedio.

Colombia no está desconectada de esta realidad y en materia de finanzas públicas lo que se ha observado es un incremento sustancial de la deuda pública, que pasó de 49% a 61% del PIB entre 2019-2020. Actualmente se encuentra en niveles de 54%, gracias al enorme esfuerzo fiscal del gobierno, pero con los compromisos de pago heredados.

El valor del PGN 2025 es \$523 billones, donde los ingresos se estiman en \$511 billones y crecen 7,3%; mientras que los gastos ascienden a \$523 billones y aumentan 3,9%, es decir, por debajo de la inflación. El diferencial de \$12 billones se espera obtener con la respectiva ley de financiamiento como lo estipula la ley.

La distribución de los gastos es la siguiente: funcionamiento \$327,9; inversión \$82,5 y servicio de la deuda \$112,6 billones. Mientras el gasto de funcionamiento crece 6,2% con respecto a este año, la deuda aumenta en 19,1%,

advirtiendo que no es porque el gobierno haya endeudado al país, sino porque está honrando los compromisos adquiridos durante la pandemia. La consecuencia de esta presión fiscal y presupuestal se aprecia en el gasto de inversión que decrece 17,4%.



Importante aclarar y corregir interpretaciones equivocadas sobre el aumento del gasto de funcionamiento. Es fácil caer en un error al pensar que el aumento de \$308,9 a \$327,9 billones en dicho gasto, obedece a mayor nómina o burocracia que llaman. Pues no, las plantas en general no se han modificado y el volumen de personas que trabajan en el sector público es el mismo, lo





# Hacienda

que ha cambiado son las condiciones laborales y algunos han ingresado por razones del concurso de méritos. El grueso del gasto de funcionamiento son las transferencias, donde está el Sistema General de Participaciones - SGP, pensiones, aseguramiento en salud, Fomag, entre otros. Dichas transferencias representan el 75% del gasto de funcionamiento, es decir, de cada \$100 pesos de funcionamiento, \$75 se deben transferir, el resto se distribuye en personal (18%) y compra de bienes (4,7%), entre otros.

Un tema importante es reconocer las inflexibilidades del presupuesto, correspondientes a gastos obligados, perentorios y constitucionales. Por ejemplo, la deuda pasa de \$95 a \$112 billones; SGP de \$70 a \$82; pensiones de \$55 a \$66; gastos de personal de \$55 a \$60; aseguramiento en salud de \$36 a \$42; vigencias futuras de \$23 a \$22 billones, entre otros. La conclusión es que el 92% del PGN está comprometido y genera inflexibilidad, luego quienes sugieren la reducción del presupuesto están desconociendo dichos compromisos e

implicaría incurrir en procedimientos inconstitucionales.

Finalmente, la distribución sectorial indica que el primer sector al que se le asigna buena parte del presupuesto es la deuda \$112 billones, seguido de educación \$79 billones (crece 12%), salud \$67 (9%), defensa \$61 (13%), hacienda \$33 (-36%) y trabajo \$53 (20% por el pago de pensiones), según el orden de montos asignados. En síntesis, es un presupuesto ajustado a la realidad internacional y cumple los compromisos del gobierno así como las respectivas normas fiscales.

## Ingresos Gastos

